



Inicio

Calendario

Con sabor a...

Articulaciones



Con status consultivo  
ante ECOSOC Naciones Unidas



# Trabajamos a favor de una educación digna, inclusiva y permanente para las mujeres y niñas de Latinoamérica y el Caribe.”

La red va Diciembre de 2017



Editorial

Por un 2018 más  
feminista



Tema de Actualidad



Nuestros  
Derechos  
Humanos



Con Sabor a...

Las mujeres  
colombianas piden una  
paz completa



Katherine Aviera  
Feminista  
hondureña

Mariana León  
Joven, feminista,  
activista. Integrante  
del colectivo  
Nuestra Clase



## NOTAS DE CALENDARIO

- Festival Mundial de Acción para el Desarrollo Sostenible los días 21-23 de marzo de 2018 en Bonn, Alemania
- Convocatoria: Buenas Prácticas para la inclusión de mujeres jóvenes de América Latina, el Caribe y la UE al mundo laboral
- Maestría Virtual en Género, Sociedad y Políticas 2018-2019
- Convocatoria “Experiencias que marcan la diferencia: igualdad de género y empoderamiento económico en los territorios de américa latina y el caribe en el marco de la localización de los ODS”
- Invitación: Consulta sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad
- Ya está abierta la inscripción para la nueva edición del curso sobre igualdad de género a nivel local en América Latina y el Caribe, ofertado por ONU Mujeres



Repem Colombia

Diagonal 43 Bis No. 15-71,  
Bogotá D.C.

Tel: 123-456-7890  
Fax: 123-456-7890

Nombre

Email

Asunto

Mensaje

send



[Inicio](#)

[Calendario](#)

[Con sabor a...](#)

[Articulaciones](#)

© 2016



**Como cada año, a pocos días de finalizar un ciclo, nos reunimos con nuestras amigas, cómplices, aliadas, grupos y demás espacios que nos articularon en el incesante camino de lucha por la defensa de los derechos humanos de las mujeres; bajo el objetivo de evaluar todo lo desarrollado durante este periodo. Se retoman análisis de contextos, relatorías de los encuentros donde se planean las metas a cumplir, se revisan estrategias y se aprovecha para identificar aprendizajes y retos venideros.**

**Estos ejercicios de evaluación podrían coincidir en varios aspectos, si se lograra unir la experiencia de varios países de nuestra región. El 2017 nos llevó a fortalecer discursos y acciones frente a algo que estaba predicho desde años previos. El fortalecimiento de los sectores fundamentalistas en alianza con otros actores neoliberales y de derecha, fue el panorama que enfrentaron varios países de la región. Marchas enormes en defensa de lo que algunos grupos consideran “la familia ideal”, muestras públicas de homofobia con la visita del bus naranja que arribó a las capitales de varios de nuestros países, reafirmación de dictaduras como lo acontecido en Honduras en estas últimas semanas, entre otras situaciones que impactan directamente el ejercicio de los derechos humanos, fueron titular en los medios de comunicación en la región.**

**Sin embargo, aunque nuestros opositores cuentan con recursos y alianzas estratégicas para la imposición de sus agendas; nosotras también supimos organizarnos y actuar de manera contundente. Países como Bolivia y Chile celebraron avances en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos, al modificar sus legislaciones en favor del legítimo derecho que tenemos las mujeres para interrumpir un embarazo. En Colombia, las mujeres se organizaron para defender la inclusión del enfoque de género en el acuerdo de paz firmado entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, dando paso a la creación de una Instancia especial conformada por mujeres de diferentes regiones del país y pertenencia étnica, quienes velarán por el cumplimiento de estas medidas en el proceso de post acuerdo.**

**Los feminismos se enfrentan a diversos desafíos de cara a un sistema patriarcal que se alimenta a su vez de colonialismo, racismo, extractivismo y clasismo. Lo cual demanda un estado de alerta para nuestros procesos y agendas, pues se hace necesario alianzas que den respuesta integral y acertada a todas estas problemáticas que nos impactan tan fuertemente.**

**De esta manera, espacios como los encuentros feministas nacionales y regionales, posibilitan esa reafirmación del feminismo en nuestro continente. Un feminismo que debe continuar siendo crítico a las múltiples opresiones que discriminan, violentan o eliminan nuestra existencia como mujeres, un feminismo intergeneracional que reconoce los saberes de la juventud y le hace protagonista de sus acciones, un feminismo latinoamericano que**

**reconoce y defiende la diversidad étnica de la región desde la misma voz de negras e indígenas, un feminismo que no busca “amadrinar” a nadie, sino que ofrece un lugar a cada mujer para que construya su propio discurso y su propia forma de enunciar como feminista, un feminismo que nos mueve por convicción, por pasión y por compromiso en esta búsqueda por alcanzar un mundo más justo con nosotras.**

**En este 2017, la REPEM agradece a todas las personas que caminaron a nuestro lado y le apostaron al reconocimiento de nuestros derechos desde el principio de la educación. Nuestro sueño es continuar ampliando la resistencia, que seamos cada vez menos mujeres en manos del sistema patriarcal, que sean cada vez más las mujeres empoderadas. En este 2018 que se avecina, nuestras voces seguirán gritando fuertes, nuestras manos forjarán resistencias desde la escuela, la huerta, el Congreso, la casa, la plaza y la cama.**

---



Inicio

Calendario

Con sabor a...

Articulaciones

Crea tu sitio con



Con status consultivo  
ante ECOSOC Naciones Unidas



## ¿Cómo van Nuestros Derechos?

- En Cómo van los derechos, conozca distintas experiencias sobre la vulneración y o el avance de los derechos de las mujeres en la región.



### *Entrevista compartida...*

Compartimos una entrevista elaborada por la SEMlac, a Liset Mailen Imbert Milán, jurista de los Servicios de Orientación Jurídica del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), de Cuba, quien argumenta cómo la edad, la procedencia social, el nivel de escolaridad, la cultura acumulada o la solvencia económica, no son factores que puedan evitar o influir la ocurrencia de la violencia hacia las mujeres y las niñas. Cualquier mujer puede vivir situaciones de violencia por el solo hecho de ser mujer, pues la cultura machista y patriarcal se ha instalado por siglos en la civilización humana.

¿Están expuestas las jóvenes al acoso laboral? ¿Cuáles son las formas más frecuentes en que se manifiesta?

Cualquier persona está expuesta a ser acosado en el entorno laboral, en sus diferentes manifestaciones, tanto en el sector público como en el privado. Tal vez lo más evidente, en el caso de las jóvenes, es el acoso sexual o con requerimientos sexuales, pero las nuevas formas de gestión, los altos niveles de competitividad, la crisis financiera y, por qué no, la transformación que también han tenido nuestros valores y la sociedad están permitiendo no solo nuevas manifestaciones de violencia, sino que una vez identificadas también aumenten las denuncias y es en este punto donde está el acoso psicológico en el entorno laboral.

Las jóvenes tienen exigencias especiales en relación con su edad, la relación que ello tiene con la reproducción y también por su belleza, apariencia física y el vestuario, aspectos que a veces son más importantes que el currículo o el resto de las motivaciones profesionales.

El acoso implica una permanencia en el tiempo y una determinada frecuencia, con conductas como evaluaciones excesivas, controles innecesarios, invasión de

laboral, llamadas de atención en público, no permitir las vacaciones o moverlas sin previo consentimiento de las trabajadoras; estas son algunas de las acciones que frecuentemente son denunciadas.

LEER MAS..



## Repem celebra la decisión del Senado Boliviano, al ampliar las causales de aborto en el país.

Este 6 de diciembre, la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia aprobó por mayoría (23 votos a favor y 9 en contra), el artículo 157 del Código del Sistema Penal que incorpora nuevas causales que permiten a una mujer, acceder a un aborto legal. Nos amplía información Mónica Novillo, directora ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer en Bolivia:

Desde marzo de este año, la Asamblea Legislativa Plurinacional inició el tratamiento del Código del Sistema Penal, cuerpo normativo con aproximadamente 700 artículos que sustituirá el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, vigentes por más de 45 años en Bolivia y que penaliza el aborto, a excepción de las causales de violación, incesto y riesgo de la vida de la mujer.

El pasado 28 de septiembre, el proyecto de Código del Sistema fue aprobado por la Cámara de Diputados procediéndose a la remisión a la Cámara de Senadores, como prevé el procedimiento legislativo. El CSP pasó del tratamiento en Comisión, para su debate en el plenario, donde el día de hoy se aprobó el polémico artículo 157, que amplía de 3 a 8 las causales por las que las mujeres pueden acceder a un aborto

**Art. 157**  
Proyecto de Ley del  
Código del Sistema Penal  
de Bolivia

**ABORTO SEGURO y GRATUITO un avance de DERECHOS, un avance de DEMOCRACIA**

**Texto del Art. 157 aprobado por Cámara de Diputados y Cámara de Senadores**

**Artículo 157. (ABORTO).** I. La persona que cause el aborto a una mujer embarazada sin el consentimiento y libre consentimiento de ésta, o de su representante legal cuando ésta está impedida de manifestar su voluntad por cualquier causa, será sancionada con tres (3) a diez (10) años de prisión.

II. La sanción será agravada en un tercio cuando el aborto sea causado por el ejercicio de cualquier tipo de violencia contra la mujer.

III. Cuando a consecuencia del aborto practicado sin consentimiento se produzca la muerte de la mujer, se aplicará la sanción correspondiente al feminicidio.

IV. La mujer que voluntariamente interrumpa su embarazo fuera de los casos previstos en el párrafo V de este artículo, será sancionada con prisión de uno (1) a tres (3) años.

V. No constituirá infracción penal cuando la interrupción voluntaria del embarazo sea solicitada por la mujer y concurren cualquiera de las siguientes circunstancias:

1. Se realice durante las primeras ocho (8) semanas de gestación y:
  - a. Tenga a su cargo personas adultas mayores, con discapacidad u otros menores consanguíneos o no.
  - b. Sea estudiante.
2. Tampoco constituirá infracción penal cuando:
  - a. Se realice para prevenir un riesgo presente o futuro para la vida de la mujer embarazada.
  - b. Se realice para prevenir un riesgo presente o futuro para la salud integral de la mujer embarazada.
  - c. Se detecten malformaciones fetales incompatibles con la vida.
  - d. Sea consecuencia de reproducción asistida no consentida por la mujer.
  - e. El embarazo sea consecuencia de violación o incesto, o.
  - f. La embarazada sea niña o adolescente.

VI. El sistema nacional de salud de manera gratuita deberá precautelar la libre decisión, la salud y la vida de la niña, adolescente o mujer, y no podrá negar la interrupción del embarazo ni la atención integral en los casos previstos en el párrafo precedente alegando objeción de conciencia y estará obligado a mantener el secreto profesional. El rechazo o negativa a realizar la intervención médica para la interrupción voluntaria del embarazo por objeción de conciencia, es una decisión siempre individual del personal médico o sanitario directamente implicado en la realización del acto médico, que debe manifestarse anticipadamente por escrito. Lo dispuesto en el presente párrafo no es aplicable en los casos graves o urgentes en los cuales la intervención es indispensable. Cada servicio de salud pública deberá garantizar que la atención sea efectivamente brindada por otro profesional de la salud no objetor.

VII. El único requisito para la interrupción del embarazo en los casos señalados en el párrafo V será el llenado de un formulario de constancia de consentimiento informado de la mujer y el señalamiento de la causal y circunstancias de su decisión, sin necesidad de otro trámite, requisito o procedimiento previo de ninguna naturaleza.

- El aborto sin consentimiento de la mujer sigue sancionándose.
- El aborto voluntario de la mujer fuera de los causales admitidos se continúa sancionando.
- El aborto voluntario de la mujer con las causales admitidas no se considera delito.

**El Art. 157 es un avance en nuestros derechos porque ayudará a proteger la salud y la vida de las mujeres bolivianas.**

COMPROMISO  
de septiembre  
de 2013  
CONSEJO DE GOBIERNO  
NACIONAL DE LAS MUJERES  
DE BOLIVIA

REDESOCIOS AHÍ Y AHORA  
BOLIVIA

#DespenalcaMI.Decision



## Relator Especial de la ONU sobre la Violencia contra la Mujer insta a la adopción mundial del Feminicidio reloj

Este sitio fue creado con [Wix.com](#). Es fácil y gratis. Crea tu página web >



Compartimos comunicado elaborado por la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, de Naciones Unidas; quien hace un llamado a los gobiernos para que adopten medidas legislativas que contribuyan al reconocimiento de los asesinatos de mujeres por razones de su género, así como al fortalecimiento de iniciativas que contribuyan a la erradicación de las discriminaciones y violencias que enfrentan las mujeres en todo el mundo.

“Felicitó a todos los Estados y las partes interesadas que han establecido una muerte relacionada con el género de las mujeres (feminicidio) y un llamado a otros a hacerlo en todos los países, y publicar cada año, en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), el número de feminicidios en las categorías de 'la familia o pareja íntima relacionada feminicidios' y 'otros feminicidios'.

Feminicidio, que defino como el asesinato de una mujer o una niña sobre la base de su sexo y / o género, representa una de las formas más terribles de la violencia de género. Se ejerce contra la mujer porque es mujer o que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. Tal definición rector debe ser utilizado también como referencia global para la recogida de datos sobre la violencia de género contra las mujeres y para el desarrollo de indicadores de tasa de femicidios.

Cada caso del feminicidio es trágica historia personal de una mujer y existe la necesidad urgente de centrarse en la prevención de estas muertes evitables mediante la realización de análisis en profundidad el objetivo de identificar las deficiencias del sistema de justicia criminal.

La recolección de datos y su análisis son, en efecto ampliamente reconocidos por los instrumentos de derechos humanos internacionales y regionales, incluyendo el nuevo CEDAW Recomendación General N° 35, como una herramienta fundamental para prevenir la violencia de género contra las mujeres.



*LEER MAS...*



## **DESPUÉS DE 20 AÑOS, WPP CIERRA SUS PUERTAS**

Esta triste noticia da cuenta del problema de financiamiento que enfrentan las organizaciones de derechos humanos a nivel mundial, efecto de un mercado neoliberal que arrasa con su voraz lógica de inversión económica que va en contravía al pleno ejercicio de una vida digna.

Desde la REPEM nos solidarizamos con las compañeras del Programa de Mujeres Constructoras de la Paz (WPP), reconocemos y agradecemos su incesante labor y compromiso con la construcción de sociedades más justas con las mujeres, donde nuestras voces sean protagonistas en los procesos de construcción de paz no sólo en el marco de contextos que enfrentan conflicto armado, sino también en las acciones más cotidianas.

Con preocupación recibimos esta noticia y nos sumamos a la denuncia de esta hostil situación que quiere revertir los alcances que con tanto esfuerzo hemos logrado.

Para leer la comunicación del Programa, de clic aquí:  
[https://www.womenpeacemakersprogram.org/news/after-20-years-wpp-closes-its-doors/?utm\\_source=New+Website+List+2014&utm\\_campaign=a7bd3bae3f-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2017\\_12\\_07&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_ad8fd35daf-a7bd3bae3f-96848369](https://www.womenpeacemakersprogram.org/news/after-20-years-wpp-closes-its-doors/?utm_source=New+Website+List+2014&utm_campaign=a7bd3bae3f-EMAIL_CAMPAIGN_2017_12_07&utm_medium=email&utm_term=0_ad8fd35daf-a7bd3bae3f-96848369)



### ***CLADE celebra nueva Recomendación General del Comité CEDAW sobre el derecho a la educación de las niñas y mujeres***

La misma tiene como objetivo garantizar que las disparidades y las desigualdades basadas en formas múltiples e interseccionales de discriminación, que impiden que las niñas y las mujeres disfruten de los derechos dentro y a través de la educación, sean abordadas y finalmente eliminadas.

La Recomendación General señala que, en general, las niñas y las mujeres son discriminadas de manera desproporcionada durante el proceso de escolarización en cuanto al acceso, retención, finalización, tratamiento, resultados de aprendizaje y en las elecciones de carrera, lo que resulta en desventaja más allá de la escolarización y el entorno escolar.

Entre los factores que impiden que las niñas y mujeres reclamen y disfruten su derecho humano a la educación, se mencionan: las barreras asociadas a los estereotipos de género en los planes de estudio, libros de texto y procesos de enseñanza, la violencia contra las niñas y mujeres dentro y fuera de la escuela, las restricciones estructurales e ideológicas, así como los campos académicos y vocacionales dominados por hombres.

De ahí la importancia de garantizar una educación inclusiva y de calidad para todas las personas y dar cumplimiento a la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptada en el 2015, que incluye metas y objetivos destinados a la eliminación de todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas. Se recuerda a su vez, que el Marco de Acción para la Educación 2030 reconoce que "la igualdad de género está inextricablemente ligada al derecho a la educación".

En base a la interpretación del Artículo 10 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), que garantiza el derecho a la educación, el Comité CEDAW realiza una serie de recomendaciones a los Estados desde un enfoque tripartito: los derechos de acceso a la educación, los derechos dentro de la educación y los derechos a través de la educación.

El Comité señala que la educación debe ser gratuita y obligatoria desde el nivel preescolar hasta el sistema secundario y progresivamente hasta el nivel terciario, y que la imposición de tasas o los costos adicionales que enfrentan estudiantes que asisten a las escuelas públicas, así como la privatización de la educación, tiene consecuencias negativas específicas para las niñas y las mujeres, en particular de familias más pobres, excluyéndolas de la educación.

Cabe destacar que la recomendación hace énfasis en la situación de los grupos desfavorecidos de niñas y mujeres, las que quedan "excluidas de la educación y son marginadas por estar simultáneamente expuestas a la intersección de diferentes formas de discriminación", mencionando: las minorías étnicas y las niñas y mujeres indígenas; las que se encuentran en situación de refugiadas, solicitantes de asilo, apátridas, desplazadas y migrantes; niñas y mujeres con discapacidad; y lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales (LBTI).

Otro punto importante a resaltar refiere al abuso y violencia sexual en las escuelas o en el camino hacia y desde la escuela y los impactos sobre las niñas y mujeres en su derecho a la educación. Se recomienda promulgar y aplicar leyes, políticas y procedimientos apropiados para prohibir y combatir la violencia contra niñas y mujeres en las instituciones educativas y sus alrededores; e implementar mecanismos de denuncia confidenciales e independientes, realizando investigaciones efectivas y garantizando que las niñas y mujeres afectadas por la violencia en las escuelas tengan acceso efectivo a la justicia y la reparación. En igual sentido, se plantea el diseño y aplicación de currículos obligatorios, que cubran información integral sobre salud y derechos sexuales y reproductivos [siga leyendo].

Los contenidos de esta recomendación han tomado como base la jurisprudencia, así como las observaciones finales y recomendaciones generales existentes, así como las contribuciones de los Estados, de

organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil y del ámbito académico, entre ellas la Campaña Mundial por el Derecho a la Educación, en una consulta preliminar realizada por el Comité CEDAW en junio de 20



**Organizaciones de Mujeres hacen un llamado a los Gobiernos  
para Rescatar la Declaración de la OMC sobre**

## Empoderamiento Económico de las Mujeres



Compartimos con ustedes la declaración preparada por el Grupo Mayor de Mujeres para la Movilización de la Sociedad Civil, quienes desde Buenos Aires manifiestan su rechazo a las medidas propuestas por la Organización Mundial de Comercio-OMC en materia de “empoderamiento económico para las mujeres”:

Nosotras, las organizaciones de derechos de las mujeres y demás aliados, hacemos un llamado a los Estados parte de la Organización Mundial del Comercio para abstenerse de adoptar la propuesta “Declaración Conjunta acerca de Comercio y Empoderamiento Económico de las Mujeres”. Agradecemos que los gobiernos estén reconociendo cada vez más los impactos en asuntos de género del comercio internacional y las normas de comercio impuestas bajo la OMC y acuerdos de comercio preferenciales. Sin embargo, esta declaración no logra abordar el impacto adverso de las normas de la OMC y en su lugar, parece estar diseñada para cubrir las fallas de la OMC y su papel en la profundización de la desigualdad y la explotación.

La declaración adquiere un enfoque muy reducido al evaluar los impactos del comercio sobre los asuntos de género. Incluso si los beneficios que la OMC confiere al 1% de los más ricos de la población mundial se dividieran equitativamente entre hombres y mujeres, la mayoría de las mujeres del mundo no se beneficiarían. Incrementar el acceso al crédito y el comercio transfronterizo a unas pocas mujeres no beneficiará los derechos humanos de las mujeres en general. Esta declaración sirve para despistar, es un intento de tapar el daño que las provisiones de la OMC tienen sobre las mujeres mientras se aseguran de que la OMC pueda introducir ‘asuntos nuevos’, que muy posiblemente profundizarán la desigualdad.

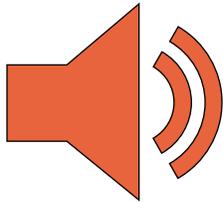
La sola remoción de aranceles y límites a la importación han sido perjudiciales para los derechos de las mujeres. La disminución en los aranceles reduce las ganancias de los gobiernos esenciales para inversiones públicas en salud, educación, energía, agua, transporte y protección social. Menores gastos públicos impactan más fuertemente a los que menos tienen económicamente y particularmente a las mujeres pobres. Cada vez más, los gobiernos reemplazan estas ganancias imponiendo impuestos regresivos, tales como los Impuestos por Bienes y Servicios los cuales tienen efectos discriminatorios. La afluencia de alimentos e insumos subsidiados desplazan a la producción local, y la OMC ha forzado a los gobiernos a remover instrumentos políticos de gran valor para permitirles regular el flujo de bienes importados que permitiría a los gobiernos apoyar la producción local y la provisión de subsidios locales que benefician a los pobres.

Ahora está claro que el proyecto neoliberal que involucra austeridad, privatización, desregulación financiera de mercados y corporaciones, y la liberalización del comercio y la inversión, ha tenido un impacto devastador y discriminatorio sobre las mujeres. El neoliberalismo es sexista y es simplemente incapaz de apoyar un desarrollo sostenible con equidad de género y justo, sin importar cómo se haya tejido.

La propuesta para un acuerdo de la OMC que incluya ‘asuntos nuevos’, amenaza los derechos humanos de las mujeres aún más. Aquellos ‘asuntos nuevos’ incluyen disposiciones sobre servicios dañinos que profundizan el poder corporativo, y la inclusión del comercio digital limitará la regulación de las corporaciones evasoras de impuestos más grandes. Si los gobiernos estuvieran genuinamente interesados en avanzar en temas de derechos humanos de las mujeres a través de acuerdos de comercio justo,

pobres, permitirían cualquier regulación doméstica que un Estado crea necesario para avanzar en cuanto a derechos humanos de las mujeres y el interés público, se asegurarían que los Estados pudieran utilizar en su totalidad flexibilizaciones sobre propiedad intelectual para brindar acceso a medicinas, semillas, tecnologías que generen avances en los derechos humanos de las mujeres, y se abstendrían de entrar en cualquier acuerdo bi o multi-lateral que continúe restringiendo la capacidad de utilización de regulaciones domésticas que defiendan los intereses del público.

No buscamos una retirada al nacionalismo combativo en nombre del proteccionismo comercial. Apoyamos el multilateralismo, sin embargo, éste debe estar basado en solidaridad, democracia y derechos humanos, más que en los intereses de corporaciones multinacionales o Estados adinerados irresponsables.



## ***¡ESPECIAL HONDURAS RESISTE!***

Desde la Repem, nos solidarizamos con el pueblo hondureño y sumamos nuestra voz de denuncia contra la dictadura que quieren imponer el actual presidente Juan Orlando Hernandez. Por ello, compartimos algunos de los comunicados elaborados por diferentes organizaciones defensoras de derechos humanos en la región, que denuncian la crisis que se ha agudizado en este país, la cual deja como saldo un alto número de asesinatos, señalamientos de organizaciones, intimidaciones, represión y otro tipo de violencias políticas injustificables.

Consulte aquí el documento de respaldo elaborado por la REPEM

[LEER MAS...](#)



## ***Declaración de la CLACSO, frente a la situación que enfrenta el pueblo hondureño:***

Un nuevo golpe en América Latina

Declaración de CLACSO ante la grave crisis que vive Honduras

CLACSO expresa su más pleno rechazo a las irregularidades observadas en el proceso electoral de Honduras. Un operación golpista e ilegal mediante la que se pretende forjar un nuevo fraude electoral grotesco y brutal, una nueva desestabilización del estado de derecho democrático en el país.

La experiencia histórica nos ha mostrado con crueldad que lo que sucede en uno de nuestros países, sucede en todos los demás. Así, la violación de las garantías democráticas en Honduras, supone la vulneración de las garantías democráticas en el resto de América Latina.

Apoyamos y nos solidarizamos con el pueblo hondureño, con sus partidos, sindicatos, movimientos y organizaciones democráticas. Marchamos y nos movilizamos con ellos, ejerciendo el legítimo derecho de cada hondureño y de cada hondureña de elegir libremente su gobierno, de vigilar cualquier tentativa de fraude electoral y de resistir pacíficamente todo quebrantamiento de la soberanía popular.

Condenamos la represión que el gobierno nacional, a través de sus fuerzas

el cese inmediato de la violencia estatal y el juicio y castigo a los responsables por este brutal atropello a los derechos humanos. Decenas de vidas se han perdido por la acción represiva de las fuerzas públicas de Honduras. La violencia estatal no puede continuar impune, manchando de vergüenza y dolor el presente y el futuro de este país de gente heroica y buena.

Reclamamos que se deponga de inmediato el toque de queda y las persecuciones violentas contra la población civil. Debe revisarse con absoluta transparencia el proceso electoral y respetar la voluntad del pueblo hondureño. No aceptamos un nuevo golpe en ningún país de América Latina. No aceptamos más violencia y represión. No aceptamos que se vulneren nuestros derechos. No lo aceptamos y lucharemos con las armas de la inteligencia, el conocimiento y el compromiso político incansable contra quienes quieren seguir haciendo de los nuestros, países donde reina el silencio, la impunidad y el privilegio.

Comité Directivo

Secretaría Ejecutiva de CLACSO

Tegucigalpa, 4 de diciembre de 2017



## ***Comunicado de la Plataforma del Movimiento Social y Popular de Honduras:***

**¡COMUNICADO URGENTE!**

**PLATAFORMA DEL MOVIMIENTO SOCIAL Y POPULAR DE HONDURAS**

El pueblo auto convocado, organizado, luchador y resistente en las ciudades y otros territorios ha dicho **BASTA** a la corrupción, impunidad, al asesinato y a la dictadura oligárquica dirigida por Juan Orlando Hernández y han levantado las banderas de la dignidad y la rebeldía en todo el país.

Esta dignidad rebelde de nuestro pueblo ha hecho retroceder la represión en más de 200 movilizaciones y tomas de carreteras a nivel nacional. A pesar de las balas, gas lacrimógeno, hasta asesinatos y demás agresiones, ninguna de nuestras acciones rebeldes han sido derrotadas, todo lo contrario, se han fortalecido con los días y hoy son más las personas que se suman a las protestas contra la tiranía.

Ante la agudización de la crisis y el contexto actual, queremos comunicar a nuestro pueblo lo siguiente:

**PRIMERO:** Exigimos la inmediata renuncia del gobierno tirano y usurpador de la voluntad popular.

**SEGUNDO:** Instamos a que de forma inmediata se instale un Gobierno Provisional el que funja hasta el 27 de enero de 2018 compuesto por integrantes del movimiento popular y de los sectores democráticos del país, mientras asuma el presidente Salvador Nasralla, electo legítimamente por el pueblo hondureño.

**TERCERO:** Rechazamos las intenciones de los Estados Unidos, la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la oligarquía nacional de impulsar las condiciones de crisis internas para favorecer un golpe de estado que anule y reprima el anhelo de cambios reales y profundos que necesita nuestro país.

**CUARTO:** Llamamos al pueblo y sus organizaciones a seguir sosteniendo las movilizaciones, las tomas y retenes populares en las carreteras, en los barrios, colonias, aldeas y caseríos en todo el país. A no dejarse engañar ante las pretensiones de algunos sectores que busca desmovilizar la lucha desde los territorios para alcanzar miserables cuotas de poder en un sistema político y económico que se cae a pedazos.

**QUINTO:** La crisis de alimentos se agudiza en las principales ciudades, aldeas caseríos y nuestros territorios cada día que pasa, llamamos a la población y las organizaciones a crear comités de abastecimiento y organizar la distribución mientras sostenemos la resistencia del pueblo en todo el país. A la vez que es necesario organizar grupos de defensa y protección de los derechos humanos. Es necesario garantizar al mismo tiempo la seguridad física de las personas, así como el control y seguridad de las colonias y pueblos a nivel nacional.

¡Sólo el Pueblo, salva al Pueblo!

¡Abajo la Dictadura!

4 de Diciembre de 2017

**COORDINACIÓN NACIONAL**

**Plataforma del Movimiento Social y Popular de Honduras**

-----  
[Consulte aquí el pronunciamiento de diferentes movimientos sociales de América Latina, el Caribe e Iberoamérica, en respaldo al pueblo hondureño:](#)

[LEER MAS...](#)

[Consulte aquí el pronunciamiento de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos:](#)

[LEER MAS...](#)

[Consulte aquí el pronunciamiento de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos:](#)

[LEER MAS...](#)

Repem Colombia

Diagonal 43 Bis No. 15-71,  
Bogotá D.C.

Tel: 123-456-7890  
Fax: 123-456-7890

Nombre

Mensaje

Email

Asunto



send

[Inicio](#)

[Calendario](#)

[Con sabor a...](#)

[Articulaciones](#)

© 2016



Las mujeres colombianas piden una paz completa. En tiempos donde en Colombia se habla de acuerdos de paz, las mujeres de la Organización Femenina Popular nos explican qué es la paz para ellas y cuáles son sus luchas en estos momentos. Te invitamos a ver este vídeo y a compartirlo en tus redes sociales.



Este mes, nuestra RedVa tiene un sabor brasileño, con estas mágicas palabras de la escritora Clarise Lispector, quien nos invita a revisarnos una y otra vez, a reinventarnos, a confiar en nosotras, a arriesgarnos a ser quienes siempre hemos querido habitar estos mundos. Y qué forma más bella de terminar este 2017 y dar paso a un nuevo ciclo, con su texto Pensamientos.



Ya escondí un amor por miedo de perderlo. Ya perdí un amor por esconderlo. Ya me aseguré en las manos de alguien por miedo. Ya he sentido tanto miedo, hasta el punto de no sentir mis manos. Ya expulsé a personas que amaba de mi vida, ya me arrepentí por eso. Ya pasé noches llorando hasta quedarme dormida. Ya me fui a dormir tan feliz, hasta el punto de no poder cerrar los ojos. Ya creí en amores perfectos, ya descubrí que ellos no existen. Ya amé a personas que me decepcionaron, ya decepcioné a personas que me amaron.

Ya pasé horas frente al espejo tratando de descubrir quién soy. Ya tuve tanta certeza de mí, hasta el punto de querer desaparecer. Ya mentí y me arrepentí después. Ya dije la verdad y también me arrepentí. Ya fingí no dar importancia a las personas que amaba, para más tarde llorar en silencio en un rincón. Ya sonreí llorando lágrimas de tristeza, ya lloré de tanto reír. Ya creí en personas que no valían la pena, ya dejé de creer en las que realmente valían. Ya tuve ataques de risa cuando no debía. Ya rompí platos, vasos y jarrones, de rabia. Ya extrañé mucho a alguien, pero nunca se lo dije.

Ya grité cuando debía callar, ya callé cuando debía gritar. Muchas veces dejé de decir lo que pienso para agradar a unos, otras veces hablé lo que no pensaba para molestar a otros. Ya fingí ser lo que no soy para agradar a unos, ya fingí ser lo que no soy para desagradar a otros. Ya conté chistes y más chistes sin gracia, sólo para ver a un amigo feliz. Ya inventé historias con finales felices para dar esperanza a quien la

necesitaba. Ya soñé de más, hasta el punto de confundir la realidad. Ya tuve miedo de lo oscuro, hoy en lo oscuro me encuentro, me agacho, me quedo ahí.

Ya me caí muchas veces pensando que no me levantaría, ya me levanté muchas veces pensando que no me caería más. Ya llamé a quien no quería sólo para no llamar a quien realmente quería. Ya corrí detrás de un carro, por llevarse lejos a quien amaba. Ya he llamado a mi madre en el medio de la noche, huyendo de una pesadilla. Pero ella no apareció y fue una pesadilla peor todavía. Ya llamé a personas cercanas de "amigos" y descubrí que no lo eran... a algunas personas nunca necesité llamarlas de ninguna manera y siempre fueron y serán especiales para mí...

No me den fórmulas ciertas, porque no espero acertar siempre. No me muestren lo que esperan de mí porque voy a seguir mi corazón. No me hagan ser lo que no soy, no me inviten a ser igual, porque sinceramente soy diferente. No sé amar por la mitad, no sé vivir de mentira, no sé volar con los pies en la tierra. Soy siempre yo misma, pero con seguridad no seré la misma para siempre.

Me gustan los venenos más lentos, las bebidas más amargas, las drogas más potentes, las ideas más insanas, los pensamientos más complejos, los sentimientos más fuertes. Tengo un apetito voraz y los delirios más locos. Pueden hasta empujarme de un risco y yo voy a decir: "¿Qué más da? ¡Me encanta volar!"



Inicio

Calendario

Con sabor a...

Articulaciones



Con status consultivo  
ante ECOSOC Naciones Unidas

## Calendario

Conozca las fechas más importantes de los principales eventos de Repem y redes hermanas

**En Notas de Calendario compartimos información de interés sobre diferentes acciones y eventos que tuvieron lugar en distintos escenarios en lo corrido del mes o aquellos próximos a realizar.**



- Festival Mundial de Acción para el Desarrollo Sostenible los días 21-23 de marzo de 2018 en Bonn, Alemania
- Convocatoria: Buenas Prácticas para la inclusión de mujeres jóvenes de América Latina, el Caribe y la UE al mundo laboral
- Maestría Virtual en Género, Sociedad y Políticas 2018-2019
- Convocatoria "Experiencias que marcan la diferencia: igualdad de género y empoderamiento económico en los territorios de América Latina y el Caribe en el marco de la localización de los ODS"
- Invitación: Consulta sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad
- Ya está abierta la inscripción para la nueva edición del curso sobre igualdad de género a nivel local en América Latina y el Caribe, ofertado por ONU Mujeres



### **Festival Mundial de Acción para el Desarrollo Sostenible los días 21-23 de marzo de 2018 en Bonn, Alemania**

El Festival Mundial de Acción para el desarrollo sostenible propiciará el encuentro de diferentes actores de sociedad civil de todo el mundo, para compartir experiencias, herramientas, buenas prácticas e ideas que contribuya el alcance de los objetivos que plantea la Agenda 2030. En este sentido, se abre invitación para que diversas organizaciones se inscriban y compartan su trabajo en este relevante encuentro.

El Festival contará con pistas sobre innovación y cambio disruptivo, la participación ciudadana y la comunicación de los ODS en sesiones que van desde los paneles altos niveles de talleres de profundización interactivos.

- Si está interesada en asistir a Festival, el enlace de inscripción es el siguiente: <http://globalfestivalofaction.org/register-your-interest-to-attend/>
- Solicitar la acción Premios reto SDG ONU: <http://sdg.ac/initiatives/sdg-action-challenge-awards/>
- Solicitar la organización de una sesión: <http://globalfestivalofaction.org/the-festival/host-a-session/>
- Solicitar la organización de un stand en la Feria de la Innovación y el Conocimiento: <http://globalfestivalofaction.org/the-festival/knowledge-and-innovation-fair/>
- Solicitar su participación en el estudio SDG: <http://globalfestivalofaction.org/the-festival/sdg-studio/>

P:  
re



## Convocatoria: Buenas Prácticas para la inclusión de mujeres jóvenes de América Latina, el Caribe y la UE al mundo laboral

La Fundación EU-LAC y el Programa EUROsociAL+ les invitamos a participar en el Llamado a presentar “Buenas prácticas e innovaciones para la inclusión de mujeres jóvenes al mundo laboral”, como es un esfuerzo por recoger y compartir entre organizaciones sociales, actores empresariales, instituciones públicas y tomadores de decisión, aquellas experiencias positivas, que han logrado rendir frutos para disminuir las brechas de género y generacionales que aún persisten en los sistemas económicos, políticos y sociales en ambas regiones.

Consideramos que las iniciativas, proyectos, modelos y reformas que han sido implementados con éxito en los países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, y que sean transferibles hacia otros países de la asociación birregional, deben ser compartidos con todos aquellos actores que están interesados en esta problemática y enriquecer el diálogo birregional con respecto al tema de relaciones de género, pues el aprendizaje cruzado es un instrumento de suma importancia para aquellos que definen o implementan políticas e iniciativas sociales.

Las experiencias pueden ser presentadas por instituciones públicas, académicas, empresariales y de la sociedad civil, siguiendo las indicaciones contenidas en los Términos de referencia para el llamado y su Anexo.

Puede encontrar más detalles sobre esta convocatoria en los documentos adjuntos (ADJUNTO TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONVOCATORIA)

Por favor, envíe sus consultas y aplicaciones a: [call@eulacfoundation.org](mailto:call@eulacfoundation.org) - indicando en el asunto: CONVOCATORIA BUENAS PRÁCTICAS

LEER

Maestría Virtual en Género, Sociedad y Políticas 2018-2019  
Título intermedio: Diploma Superior en Ciencias Sociales con mención en  
Género y Políticas Públicas  
Orienta: Programa regional en políticas públicas sobre Género-PRIGEPP y  
FLACSO.

Para obtener más información de esta convocatoria:  
<http://www.prigepp.org/inscripcion.php#event-requisitos>

### Convocatoria “Experiencias que marcan la diferencia: igualdad de género y empoderamiento económico en los territorios de América Latina y el Caribe en el marco de la localización de los ODS”

Este llamado regional tiene el objetivo de reconocer, valorar, fortalecer y promover las buenas experiencias de Desarrollo Económico Local (DEL) con enfoque de género desarrolladas en América Latina y el Caribe.

Buscamos experiencias con éxito demostrado en reducir las desigualdades de género en los territorios, en favorecer el empoderamiento económico de las mujeres y en transformar las relaciones de género, que generen aprendizajes inspiradores para otras iniciativas de la región.

Las mejores experiencias recibirán asesoría especializada, servicios de sistematización y plataformas de difusión, así como la oportunidad de aprender más y conocer a otras organizaciones que trabajan a favor del empoderamiento económico de las mujeres en América Latina y el Caribe.

La experiencia ganadora recibirá una beca de estancia de un mes para una persona para la investigación comparada y sistematización de la experiencia, ofrecida por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), en Granada, España.

Para conocer más sobre la convocatoria, consulte el siguiente archivo:

LEER

Invitación: Consulta sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad

Esta campaña impulsada por CLADE, en alianza con la organización Mais Diferenças y con el apoyo de la UNESCO/OREALC busca colaborar con el seguimiento y promoción de la implementación en América Latina y el Caribe del artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aborda la educación inclusiva. Asimismo, toma como base la Observación General número 4 del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, adoptada en el 2016, que reafirma la obligación de los Estados en garantizar este derecho a través de un sistema de educación inclusivo en todos los niveles.

Si usted quiere participar a través de su organización, o como representante de la academia, puede diligenciar el formulario en el siguiente enlace: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScbUYFSxf-rY5OWq1AIZ2i-VVL5wzQZOPfj3\\_lq2SmJQcKlUvQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScbUYFSxf-rY5OWq1AIZ2i-VVL5wzQZOPfj3_lq2SmJQcKlUvQ/viewform)

El formulario número dos, está destinado a estudiantes, docentes y familiares de personas con discapacidad. Para diligenciarlo, ingrese al siguiente enlace: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfpuhIMHhqOOwQVvstq\\_slNj6287tAgois1W8dHS3CAzlhHIQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfpuhIMHhqOOwQVvstq_slNj6287tAgois1W8dHS3CAzlhHIQ/viewform)

## Ya está abierta la inscripción para la nueva edición del curso sobre igualdad de género a nivel local en América Latina y el Caribe, ofertado por ONU Mujeres.

Por cuarto año consecutivo, el Centro de Capacitación de ONU Mujeres está lanzando el registro para la Igualdad de Género a nivel local en América Latina y el Caribe, que tendrá lugar del 12 de marzo al 18 de mayo de 2018. Este curso moderado en línea ofrecerá contenido reciente sobre la el estado de la igualdad de género en la región, sus matices y las diferentes formas de impulsar el progreso.

El curso de este año ofrecerá un nuevo espacio de reflexión sobre la vida de los ciudadanos de la región, relacionado con las discusiones que tuvieron lugar durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Las relaciones entre local / regional / global, rural / urbano, pobreza, así como los temas de violencia contra mujeres y niñas serán cubiertos. Esto se logrará teniendo en cuenta las últimas noticias y prácticas regionales con el objetivo de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se hará hincapié en la asignación de recursos para alcanzar objetivos en torno a la igualdad.

El contenido del curso se centrará en la generación de conocimientos y competencias para la gobernanza, la democracia y el desarrollo, incluida una perspectiva de igualdad de género. El curso incluye un ejercicio práctico individualizado y completado en cuatro pasos, que permite a los participantes visualizar las comunidades ideales que nos gustaría construir juntos.

La fecha límite para las solicitudes es el 31 de enero de 2018.

En este folleto puede consultar más información.

No olvide que para solicitar el curso es necesario completar el formulario de solicitud en el

LEER

Repem Colombia

Diagonal 43 Bis No. 15-71,  
Bogotá D.C.

Tel: 123-456-7890  
Fax: 123-456-7890

Nombre

Email

Asunto

Mensaje

send



[Inicio](#)

[Calendario](#)

[Con sabor a...](#)

[Articulaciones](#)

© 2016